

ARRIBOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES Director: F. Azzati

El Pueblo

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Valencia, el mes... Fuera, el trimestre... Extranjero (Unión Postal), trimestre

OFICINAS E IMPRENTA D. JUAN DE AUSTRIA, 14 Teléfono 741

NÚMERO SUELTO 5 CENTS.

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

NÚMERO SUELTO 5 CENTS.

Orina

Curar sin sondar ni operar. Dolor horrible al orinar. Hecho frecuente, piedra, arciuria, dilatar estreches, orina turbia o en posos de sangre, con las SALES KOOL, 7 pesetas. Siempre infalible. Venta: Droguería de San Antonio, Mercado, 71. Consulta gratis en Valencia, en la ciudad; San Vicente, 102.

El monopolio de los azúcares

Estupenda inmoralidad

La oposición contra este proyecto que tiende a monopolizar el azúcar es general y unánime. Todos, grandes y pequeños industriales, en cuyas producciones entra el azúcar, comerciantes y obreros se han levantado unánimemente contra este proyecto maldonado que se quiere hacer tragar con la hipocrita presunción de que la producción azucarera está en crisis gravísima.

Con este proyecto lo que se busca en primer término es lanzar un cable salvador a la Sociedad General Azucarera, del tremendo hach que la espera y que seguramente comprometerá los intereses de buen número de sociedades que la tienen entregadas cantidades a préstamo.

Consúltese esta sociedad no hace muchos años, con el concurso de infinidad de fábricas que por entonces existían, otorgándole una importancia y un valor que realmente no tenían y que pensaban amortizar con los productos y rendimientos que dejaban, dado que la producción del azúcar de remolacha daba muy buenos beneficios.

Políticos monárquicos entraron a ser factores de esta Sociedad y una vez tomado incremento, cosa fácil por cuanto el producto que se obtenía era, verdaderamente fabuloso, surgieron como por arte de encantamiento otras varias fábricas que establecieron la competencia y comenzaron a disputar a la Sociedad General Azucarera el favor del público.

Intuí el desmoronamiento de la competencia ha sido funestísimo pues ha llegado a comprometer la situación de la Sociedad.

Y aquí de los políticos a la moderna como el ministro maurista Sr. Osma. En vez de favorecer la competencia que otorga siempre un gran beneficio al público que paga y compra sus productos y que al mismo tiempo es un exitoso y poderoso para el estudio y perfeccionamiento de los medios de producción, se dedicaron a la protección descarada de ciertos elementos para que consiguieran vencer en la contienda económica.

Y para este modo de resolver los problemas económicos ha vivido y estudiado en Inglaterra tantos años el Sr. Osma? A nosotros nos parece que para tal manera de acabar con lo que se da en llamar problemas, no se necesitaba salir de España, pues ya es histórico que el gobierno en nuestro país es sinónimo de privilegio y proteccionismo.

Por qué se ha de otorgar el monopolio a una sociedad determinada ahogando la industria derivada y acabando con los otros fabricantes? La malicia popular que siempre anda despierta para con las estrepandaduras de los gobernantes, se contesta a esta pregunta recordando la letrilla del inmortal satírico,

Poderoso caballero es don Dinero

y mentando a todos estos gobernantes que escapan ministerios para satisfacción propia y para salvar y conservar intereses ajenos o que figuran como ajenos.

El proyecto presentado por el señor Osma prueba hasta la evidencia que este buen señor carece de plan propio, de sistema para desenvolver ideas económicas y llevarlas a la práctica.

La discusión de este proyecto no será muy breve, pues aparte del clamoreo de oposición que ha levantado y de que ya hay varias enmiendas presentadas y votos particulares, la discusión de la totalidad y del articulado del dictamen será muy amplia y compleja, además de que las 10 pesetas del impuesto que grava actualmente al azúcar es cosa que seguramente levantará tempestades parlamentarias.

El ministro de Hacienda pensó en este proyecto porque realmente es un artículo favorecido en el régimen tributario y el aumento de gravamen que solicita en su proyecto, responde con exactitud a la realidad presente, toda vez que entre el coste de la producción y el precio que el azúcar obtiene en el mercado, hay una diferencia importante que permite al Tesoro recargar el impuesto sin producir lesión a la industria y sin que ésta tenga necesidad de encarecer el artículo, toda vez que le queda margen suficiente para obtener un legítimo beneficio.

Pero ahora bien; es propio de gobernantes a la moderna la gravación de un producto necesario para la vida y para la creación de otros nuevos productos mediante la industria derivada, por más que su venta en el mercado dé un margen fabuloso a los fabricantes? Ciertamente que no; más útil fuera al ministro excitar a la industria nacional a una competencia febril que diese por resultado su progreso a la línea de las naciones más adelantadas y que redundara en beneficio positivo del público comprador.

No se comprende el plan del ministro con el actual proyecto. Obtendrá el Tesoro un ingreso positivo; eso es indudable, porque el producto permite tal gravamen, sin que ello ocasione estorsión alguna al comprador, pero en cambio condena a la industria azucarera a un estancamiento brutal, que la competencia no permite sino es a cambio de la propia consunción, y otorga un monopolio, irritante como todos, y que acabará siendo un abuso indigno que sufrirá el pueblo en beneficio de

unos cuantos que verán sus caudales asegurados.

Toda la oposición al proyecto se concentra en las limitaciones que se establecen en el artículo 2.º, institución y principio formidable a la institución de un nuevo monopolio.

Estas limitaciones no benefician nada al Tesoro y causan, en cambio, grandes daños a la economía general de la nación, ya que implica daño seguro a los intereses de los agricultores, de los industriales, de los comerciantes y de los consumidores en general.

La protesta, como ya hemos dicho, es unánime sobre este punto, y de aprobarse este extremo del proyecto, quedará constituido un privilegio a título gratuito en favor de los actuales fabricantes de azúcar. Hasta ahora, ninguno de los que no están asociados a la Sociedad General Azucarera de España ha solicitado tal beneficio. Sólo lo viene deseando desde hace tiempo la tal Sociedad, con la esperanza de salvar la angustiosa situación que atraviesa, lo cual, sólo es necesario apuntarlo para que se combata enérgicamente, ya que el Tesoro no puede en modo alguno constituirse en amparador de intereses particulares, ya sean de colectividades, ya de poderosos elementos monárquicos que ven comprometidos sus intereses con la competencia económica.

Fúndase el art. 2.º del proyecto en una idea equivocada, que ha surgido y ganado muchas inteligencias como consecuencia de la propaganda constante que se ha hecho para llevarlo al convencimiento general. Tal idea consiste en creer que la industria azucarera está en crisis, hecho del todo inexacto, pues si bien en algunos años hubo exceso de producción, como la capacidad consumidora del país ha ido en aumento, el remanente va enjugándose y en poco tiempo queda absorbido. Ya lo indicamos ayer: todas las fábricas llamadas libres reparten beneficios reproductivos, y el mismo trust. La Sociedad General Azucarera de España, obtiene utilidad en su negocio. Lo que hay es que el beneficio que este consiga no responde al capital nominal que representa. Pero a pesar de ser exacto, por la forma en que se constituyó tal poderosa entidad y como luego ha llevado el negocio, no ha podido evitar su fracaso y su fideicomiso, que no logrará contener el art. 2.º del proyecto, aun siendo tan oneroso para el resto de la nación.

Extremos son estos que pueden apreciarse muy bien con la lectura de un folleto publicado recientemente y cuyo título es «Consideraciones sobre el derecho que asiste a la Azucarera de Todela en liquidación, en su litigio con la Sociedad General Azucarera de España». Allí se puede ver cómo al constituirse esta entidad se tuvo más en cuenta, quizás, el favor que pudiera lograrse del poder público que el manejo regular, ordenado y metódico del negocio, cual ocurre con todo industrial que sólo fía el beneficio al rendimiento natural de su trabajo.

Y esto se comprueba, de una parte, con las valoraciones exageradas que se dieron a algunas de las aportaciones—fábrica húbica que representando un capital de 110 millones se valoró en 220 millones y otra de 350.000 pesetas en un millón,—y con los sueños de color de rosa que se formaron al principio y que hicieron ofrecer a la comisión organizadora del trust beneficios extraordinarios, y con las llamadas «cédulas beneficiarias del trust», «papel»—son palabras textuales de una circular suscrita por aquella comisión—que no representa capital, y si solamente una pequeña parte de un beneficio que hoy no existe, cuyo papel tiene una muy mala distribución entre personas y entidades que contribuyeron y contribuirán por varios conceptos a la creación de la Sociedad general, de su sostenimiento, al precio de sus valores en los mercados, y también, y esto es muy importante, a que los beneficios de la sociedad no disminuyan, aumentando todo lo posible a fin de que alcancen en cantidad importante a las cédulas.

Aquí no hay más crisis de la industria que la gravísima que está arruinando al trust azucarero y que pretende salvar Osma con la ayuda de unos cuantos diputados alcoholeros y solidarios que tienen un marcado interés en que salga adelante el proyecto por su opinión miserable de la persistencia de los grandes trusts, acaparadores sin entrañas y acuchilladores de la industria y del pueblo.

Cuando el pueblo se convence de que el trust es sinónimo de pingüe beneficio para el acaparador, que sin exposición pecuniaria obtiene y disfruta más de lo debido, y de pérdida segura para el pueblo popular que entrega el doble por lo que puede alcanzar a bajo precio si la competencia existiese; entonces es posible que no sirva la máscara para el engaño.

Cuando este convencimiento se imponga a la mayoría, cuando se comprenda también que mientras existan fábricas libres, la vida del trust tiene que ser ficticia; cuando la verdad se abra paso de que el proyecto no salva tampoco su crítica situación, y en cambio arruinará a cultivadores de café y remolacha y encarecerá el artículo con perjuicio notorio de miles de industriales y de todos los consumidores, no será posible que se acepten las limitaciones que se trata de establecer.

Pero para esto es preciso que todas esas protestas de cafeteros, remolacheros, fabricantes de dulce y de chocolate, pasteleros, comerciantes de ultramarinos, en una palabra, todos cuantos vienen trabajando por la no aprobación de la prohibición de crear nuevas fábricas de azúcar, se junten en una sola acción, capaz de conseguir la justicia que pretenden.

La reunión de ayer.

A las cinco de la tarde de ayer y bajo la presidencia del Presidente del Sin-

dato Gramial D. Pedro Navarro, se reunió en Asamblea en su Centro Social de la calle de Villavieja, infinidad de comerciantes e industriales, para tratar y protestar de la ley de Osma, referente a los azúcares.

Dióse lectura a una exposición dirigida al presidente del Consejo de ministros, exponiendo los perjuicios del proyecto y que copiamos a continuación:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros: El Sindicato gramial, confluente en la elevación de miras, en el acendrado patriotismo y en el espíritu de justicia que distinguen a V. E., ha acordado llamar su atención acerca del proyecto de ley de impuesto sobre los azúcares presentado a las Cortes por el señor ministro de Hacienda, exponiéndole algunas consideraciones por sí estima que ellas deben tomarse en cuenta.»

«La honorabilidad del Sr. Osma y su competencia en asuntos financieros las considera siempre este Sindicato como una garantía de acierto; pero en esta ocasión cree que el señor ministro ni ha de conseguir la finalidad que persigue, ni ha acertado con el medio que trata de utilizar para ella.»

«Las concesiones de monopolios, y no otra cosa significa el proyecto, no benefician únicamente a las grandes empresas, con dano positivo para el productor y el consumidor, y sin ventajas para el Tesoro público.»

«Y en el caso a que nos referimos, la Sociedad General de Azúcares de España obtendría un privilegio injustificado, intolerable, con grave perjuicio del país productor y consumidor, y sin que esto significara aumento positivo de ingresos para la Hacienda.»

«Es evidente, y en razón oportuna y declararlo públicamente, si quiera sólo sea innecesario, se cumple el Sindicato, que el espíritu de ese proyecto de ley no es el de crear un monopolio; pero no es menos cierto que de hecho ha de establecerlo, y ello es preciso impedirlo, porque los monopolios, tratándose de un artículo de primera necesidad, resultan inhumanos.»

«Si ese proyecto prosperase, facilitaría el medio de encarecer el precio del azúcar, y eso es uno de sus vicios fundamentales, así en el orden económico como en el orden legal, ya que nuestro derecho positivo prohíbe hasta a los parlamentarios toda clase de conatos para elevar el precio de los artículos de primera necesidad.»

«Limitaría la producción del azúcar, y limitando, vendría a monopolizarla.»

«Lleva contra una aplicación general convertida en hecho en algunos países, que consiste en que se regulacion los precios del azúcar, en beneficio de todas las clases a quienes afecta la producción.»

«Hacia muy difícil la explotación de algunas industrias, como las frutas en simbar, chocolates, galletas y todos los derivados del azúcar.»

«Y, finalmente, pospondría los intereses de esas industrias, del productor y del consumidor, y del Tesoro público; a los de la Sociedad General de Azúcares de España, que resultaría la única beneficiada.»

«Por eso precisamente el país ha recibido con hostilidad manifiesta ese proyecto, por lo que se refiere a los azúcares, y como no se trata de crear un impuesto ante cuya necesidad ausen oeder los pueblos, este Sindicato uno se protesta a las muchas formuladas, y se promueve del espíritu de rectitud y de justicia de V. E. que ha de modificar ese proyecto en el sentido de que se impidan los daños apuntados, sustituyéndolos por una ventaja grandísima, por la baja del precio, ya que ello sería una obra de humanidad.»

«Gracia que el Sindicato se promete de la bondad de V. E.»

Valencia 8 de Julio de 1907.

El presidente.

Leyéronse además adhesiones y protestas de los industriales de café, gasosos, confiteros y pasteleros, farmacéuticos, fabricantes en chocolates, horchateros y de gremios, almamolinos, coloniales, fabricantes de anisados y licorosos.

Igualmente se dió lectura de un telegrama recibido de Barcelona que dice así:

«St. Gramiel y Prensa de esa seccional Barcelona probable éxito manden telegramas diputados por Valencia que defiendan nuestra demanda combatiendo proyecto de azúcares. Maste.»

Finalmente acordóse marchar en comisión los reunidos a presentar al Gobernador la exposición referida y expedir el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros:

«Reunidos Asamblea magna Sindicato Gramial protesta enérgicamente ley azúcares. Remite exposición presidente Consejo ministros.»

Encarósele defendan nuestra gestión ante Congreso.—Presidente, Pedro Navarro.»

ALFILERAZOS

Se va a confiar a las Ordenes religiosas el cuidado de los reclusos en las prisiones del Estado.

«¿Qué esperanza nos queda? Ninguna.»

«¿Pobre de mí que vivía envidiando la suerte de los presidarios! Ya no podré uno estar a gusto ni en presidio.»

«Un republicano de familia dulce, ha pedido en la Asamblea que se abra las puertas del partido a los católicos.»

no expurgo de la Biblia, es decir, de la palabra de Dios, porque parece que no es oro todo lo que reluce (ni lo que no reluce).

Tendré al corriente a mis lectores y sabrán en cuanto llegue a mis noticias, de dónde sacó Moisés las tablas de mármol de la Ley, cómo se llamaba el picapedrero que las arregló, quién escribió en ellas el Decálogo, y qué Moisés no sabía escribir, y dónde se encuentran al presente tan preciosas reliquias.

Abrijo, con todo, el fundado temor que no pareciera, ni el original del viejo ni del nuevo Testamento, porque el último tratado, El Apocalipsis, no hace más que la ficción de unos 1.800 y pico de años que dicen que se escribió.

Me parece que nadie va a poder convencer a los infinitos ímpios que se ríen a mandibula baltante de los libros sagrados de la Iglesia, por lo menos por el camino del expurgo.

Clarote.

De Solidaridad

Quietecitos y en casa

Esto es lo que dicen los republicanos de Badajoz a los progoneros de la bona nova.

«Quietecitos y en casa» debían estar, arreglando la vuestra, agradecidos con la entidad que os dió las actas; pero dejad a los extraños en paz, que como ellos dicen muy oportunamente «si no están dispuestos a confundirse con los monárquicos en aspiraciones menos han de estarlo a inteligenciarse para fines de moralidad política tan dudosa y de labor tan discutible, con sus eternos e irreconciliables enemigos.»

Así se explican los republicanos de Badajoz; así hablan desde las columnas de su periódico La Coalición.

Dice el colega republicano:

«¿VA?»

En la información política de un periódico de Madrid, llegado a Badajoz hoy, leemos:

«Según dijo ayer en el Congreso el senador solidario Sr. De Buen, en breve se verificará una importante Asamblea en Badajoz, con objeto de constituir la Solidaridad extremeña.»

Tomarán parte en la Asamblea el Sr. De Buen, alma mater del movimiento, y los señores Miró y Zalucha, sin perjuicio de que se les unan algunos más.»

Pueden unirsele todos los que quieran, ya sean republicanos, carlistas, mauristas o catalanistas.

Contra esa Solidaridad iremos nosotros que, como la Asamblea que no aceptándola, implícitamente la condenó, vemos en ella mucho inamoral bajo el punto de vista de la pureza de las ideas, y confiamos que en esta labor que nos proponemos realizar, no hemos de estar solos.

El Sr. De Buen, que en su reciente excursión electoral por algunos pueblos de esta provincia, y en el mismo de Badajoz, tantas lindezas dijo de la reacción y del clericalismo, hará bien renunciando a una excursión para la que hay aquí muchos ánimos mal preparados.

«Significando la Solidaridad extremeña que le proporcione el acto de senador y deje a los republicanos extremeños en paz, que si no están dispuestos a confundirse con los monárquicos en aspiraciones, menos han de estarlo a inteligenciarse para fines de moralidad política tan dudosa y de labor tan discutible, con sus eternos e irreconciliables enemigos.»

En beneficio de Sueca y Cullera

Por Nakens

Desde hace tiempo que ha sido constante apreciación de ambas ciudades, el establecimiento de dos trenes correaos diarios entre las mismas y Valencia, y a pesar de las gestiones practicadas, nunca se había podido conseguir tales mejoras.

Ahora, afortunadamente para esa comarca, las gestiones van por buen camino y la mejora será muy pronto un hecho gracias a los trabajos realizados por nuestro querido amigo el diputado republicano por el referido distrito D. Adolfo Beltrán.

Por telegrama nos decía anoche la Agencia Mencheta:

«El diputado por Sueca D. Adolfo Beltrán ha conferenciado con los directores de Correos y Telégrafos y con el director de la empresa de los ferrocarriles del Norte para el establecimiento de dos trenes correaos diarios entre Valencia y Cullera.»

«Puede asegurarse que la mejora está concedida y comenzará a regir en 1.º de Agosto.»

El director general de Correos ha fijado ya el anuncio del nuevo horario.

«El director de los ferrocarriles del Norte ha recibido la aprobación de la división de los ferrocarriles de Barcelona.»

«Así, con hechos, se demuestra el interés por el distrito que se representa en Cortes; así se prueba que no en balde se puso la confianza en el diputado.»

Los electores del distrito de Sueca rogarán desde estas columnas a su diputado D. Adolfo Beltrán que pusiera su firma al pie del escrito pidiendo el indulto de Nakens.

D. Adolfo Beltrán conociendo a fondo, el sentir general de sus representados se había adelantado ya, pidiendo el indulto del veterano escritor.

El Alcalde de Sueca, ha dirigido a don Adolfo Beltrán el siguiente oficio:

«El Excmo. Ayuntamiento con cuya presidencia me honro, en sesión del día 18 del actual, entre otros particulares y a propuesta del concejal D. Vicente Fos Roehina, acordó por unanimidad dar Vd un expreso voto de gracias por sus gestiones en favor de los intereses de la región que tan dignamente representa en Cortes. Al comunicar a Vd este acuerdo, el Alcalde que suscribe, siente una verdadera satisfacción porque ve que los asuntos de este distrito tienen un buen defensor en su digno diputado.»

Dios guarde a usted muchos años.—Sueca 27 Junio 1907.—El alcalde, J. Boix.

Sr. D. Adolfo Beltrán Ibáñez, diputado a Cortes por Sueca.—Madrid.

Esta felicitación es tanto más satisfactoria para el Sr. Beltrán, por cuanto el ayuntamiento de Sueca tiene mayoría monárquica conservadora, y en consecuencia no puede ser tachada de parcialidad en el presente caso.

Ayuntamiento

Todas las cinco llegó el Alcalde, reuniéndose acto seguido el Ayuntamiento en conferencia particular.

Esta terminó a las seis menos cuarto, y según parece se trató de algunas de las visitas que se habían anunciado para la próxima feria.

No se llegó a un acuerdo, por lo que se convocará a sesión extraordinaria.

La sesión se celebró en el antedespacho de la Alcaldía, pues el Sr. Maestra parece se temía que hubiera jaleo y no conviene cuando esto se teme que lo produzca el público.

Si discusión se aprobó que la empresa concesionaria de Aguas potables instalara una fuente pública en la calle de Arrascaopinos.

Leíose el dictamen número 4 de la orden del día proponiendo se declaran recibidas definitivamente las obras realizadas por la empresa concesionaria para el abastecimiento de aguas potables de 8 inaugurados los nuevos servicios y que se reparen por la empresa los desperfectos existentes en el pavimento de las calles.

El Sr. Galán se opuso a que se aprobara, puesto que al final del mismo se hace constar que la empresa está obligada a reparar los desperfectos del pavimento.

«Si hay desperfectos—continúa—no debe aprobarse el dictamen, pues está de sobra éste o la coletilla.»

El Sr. Urios defendió dicho dictamen y la coletilla que figura en el mismo.

El Sr. Gómez Cano pidió que quedara ocho días sobre la mesa.

Habló el Sr. Mira abogando por la aprobación del dictamen sin la coletilla, pues el deber del Ayuntamiento era haber hecho constar las obras que necesitaban el arreglo del pavimento y no contraer responsabilidades demorando la recepción definitiva.

El Sr. Paredes opinó que debía ser aprobado el dictamen tal cual figuraba en la orden del día.

Rectificaron los señores Galán y Urios, usando de la palabra el Sr. Aguilar Blanco para hacer constar que el votará en pró del dictamen, ya que el Ayuntamiento tenía un plazo marcado por la ley de tres meses, para aceptar o no las obras y lo había dejado transcurrir sin contestar a la empresa que tenía desde ese momento el derecho a reclamar daños y perjuicios.

El Sr. Llopis defendió a los técnicos municipales, manifestando que estos no podían ser responsables de los desperfectos ocurridos después de la visita de inspección que el Ayuntamiento les ordenó girasen.

Nuevamente habló el Sr. Paredes para insistir en que debía aprobarse el dictamen como figuraba en la orden del día.

También habló en defensa de la opinión del Sr. Galán, el Sr. Herrero.

El Sr. Ortega aclaró algunos puntos, declarándose partidario de que se dividiera el dictamen aprobándose la recepción de las obras y pasando a comisión lo referente a obligarse a la empresa a que arregle los desperfectos, pues es necesario señalar los puntos donde éstos existen.

El dictamen volvió por ocho días a comisión, votando en contra los Sres. Tomás Pains, Gil Roca, Mira, Llopis, Aranda, Paredes, Marzal, Aguilar, Floi, Gómez y Ortega, y en favor los Sres. Gómez Cano, Martín, Vicente, García Rives, García Durrás, Fabregad, Urios, Miralles, Herrero, Barberá, Galán, Alósido, Borrada, González, Rolg, Sancho Portegás y Alcalde.

Si discutirse fueron aprobados los dictámenes restantes de la orden del día, entre los que figuraban un concediendo asista la Banda Municipal al Concurso musical del Ateneo Mercantil, y otro proponiendo forme parte de la Junta de Feria el presidente del Club Náutico.

El Alcalde presentó una proposición pidiendo se estudie la forma de que las calles estén más limpias los días de la próxima Feria.

El Sr. Urios dijo que ya se había tratado de este asunto en la última comisión de Policía urbana, y que puede realizarse lo indicado por el Alcalde, pues en el contrato de la limpieza pública con el actual arrendatario, figura una cláusula referente a este particular.

El Sr. Aguilar Blanco solicitó que en esos días se procure que las calles estén regadas.

Lo propuesto por el Alcalde pasó a Policía urbana.

Dióse cuenta del dictamen de la comisión de Instrucción pública autorizando para tomar parte en las oposiciones al premio «Valencia» a los alumnos de las escuelas municipales y no a los de los hospicios, cosa que se deseaba por la Junta provincial de Instrucción pública. Fue aprobado.

Se dió cuenta de otro dictamen de la misma comisión proponiendo se manifieste al gobierno que no acepte la dimisión presentada por el delegado regio.

El Sr. Ortega manifestó que debía aprovecharse el momento para solicitar de los Poderes públicos la supresión de dicho cargo.

No creyó oportuna esta proposición el señor Paredes, combatiéndola.

El Sr. Mira: «Se ha comprobado muy recientemente que no podemos dirigirnos en aplicación al gobierno y por lo tanto creo que no debe iniciarse el Ayuntamiento en esta cuestión entre el delegado regio y aquí.»

Defendió el dictamen el Sr. Aguilar, aprobándose una proposición del Sr. Paredes de que no había lugar a discutir lo que solicitaba el Sr. Ortega.

Seguidamente se votó el dictamen, aprobándose con los votos en contra de los señores García Rives, Carbonell, Mira, Borrada y Ortega.

Este concejal explicó su voto, manifestando que había votado en contra porque entendía que la delegación regia tan sólo servía para gravar más el presupuesto municipal y menar facultades al Ayuntamiento.

También explicó su voto contrario el señor García Rives, diciendo que él no votaría nada que indicara ruego o petición al Poder central.

Dióse cuenta de la petición del Ateneo Mercantil de que asista la Banda Municipal a recibir a la de la Guardia Republicana.

El Sr. Mira se mostró conforme, aprobándose lo pedido por el Ateneo.

También se acordó asista el Ayuntamiento en corporación a recibir a la citada Banda, con la advertencia del Sr. Galán de que tan

solo debe figurar la representación del Ayuntamiento legitimo.

El Sr. Urios: Este voto debe hacerse extensivo al Sr. Salmerón...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Gómez Cano hizo varias denuncias pidiendo que una pareja de municipales de caballería...

El Sr. Llopis hizo presente que el teniente de alcalde esquilador del distrito del Puerto se ha de acompañar...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

duce un desahuce irregulariza intereses comunes.

Ayer visitó al Gobernador civil una numerosa comisión de empleados de la Cárcel Modelo.

Suplicaron al Sr. Pérez Moso que interceda en su favor...

También visitaron al presidente y al vicepresidente de la Comisión provincial...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Mira: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

El Sr. Urios: Como me consta que el señor Blasco Ibañez...

Auban y Compañía, Ingenieros. OFICINA ELECTRO-TECNICA. Estudios, proyectos y presupuestos...

Banco de Valencia. Fundado en el año 1900. Calle de Peris y Valero (antes Paz). Opeaciones de banca en general...

Las Barracas. Liquidación en toda clase de BORDADOS. Comprando cierta cantidad, se rebaja un tanto por ciento.

El mejor café. Tostado a vapor, sistema SIROCCO, máquina con aparatos especiales para la concentración de su aroma.

Tribunales. En la Sala primera de lo criminal, en hecho por hurto, ha informado nuestro particular amigo D. Enrique Martí.

NUEVO "PAPEL VALENCIA". Dentro de breves días se pondrá a la venta el NUEVO "PAPEL VALENCIA". Este papel va elegantemente confeccionado con un estuche en relieve...

"Automático". Señor delegado de Hacienda. En la administración de Loterías del Grao no se han satisfecho aun los premios de 1.500 pesetas del sorteo correspondiente al 28 del pasado mes de Junio...

"Automático". Señor delegado de Hacienda. En la administración de Loterías del Grao no se han satisfecho aun los premios de 1.500 pesetas del sorteo correspondiente al 28 del pasado mes de Junio...

"Automático". Señor delegado de Hacienda. En la administración de Loterías del Grao no se han satisfecho aun los premios de 1.500 pesetas del sorteo correspondiente al 28 del pasado mes de Junio...

"Automático". Señor delegado de Hacienda. En la administración de Loterías del Grao no se han satisfecho aun los premios de 1.500 pesetas del sorteo correspondiente al 28 del pasado mes de Junio...

"Automático". Señor delegado de Hacienda. En la administración de Loterías del Grao no se han satisfecho aun los premios de 1.500 pesetas del sorteo correspondiente al 28 del pasado mes de Junio...

"Automático". Señor delegado de Hacienda. En la administración de Loterías del Grao no se han satisfecho aun los premios de 1.500 pesetas del sorteo correspondiente al 28 del pasado mes de Junio...

"Automático". Señor delegado de Hacienda. En la administración de Loterías del Grao no se han satisfecho aun los premios de 1.500 pesetas del sorteo correspondiente al 28 del pasado mes de Junio...

"Automático". Señor delegado de Hacienda. En la administración de Loterías del Grao no se han satisfecho aun los premios de 1.500 pesetas del sorteo correspondiente al 28 del pasado mes de Junio...

"Automático". Señor delegado de Hacienda. En la administración de Loterías del Grao no se han satisfecho aun los premios de 1.500 pesetas del sorteo correspondiente al 28 del pasado mes de Junio...

"Automático". Señor delegado de Hacienda. En la administración de Loterías del Grao no se han satisfecho aun los premios de 1.500 pesetas del sorteo correspondiente al 28 del pasado mes de Junio...

LA FERIA DE JULIO

Sporting-Club. Esta sociedad celebrará junta general extraordinaria por segunda convocatoria, esta tarde, a las seis, para tratar de la fiesta que ha de celebrarse el día que la honre con su visita S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, y además, de la provisión de cargos vacantes en la Directiva.

Aviso. El día 11, a las cinco de la tarde, se verificará en la Casa Consistorial la distribución de casetas para los feriantes, a cuyo acto deberán concurrir los interesados provistos de la patente industrial, y sin este requisito no podrán ocupar las que tengan solicitadas.

Bailes populares. Esta comisión ha quedado de nuevo constituida bajo la presidencia del Sr. Ortega y la vicepresidencia del Sr. Tomás.

Pruebas. D. Antonio Enrique piensa realizar dentro de tres o cuatro días en Valencia, una ascensión en globo para conocer las capas de aire, densidad, etc., datos cuyo conocimiento es necesario para efectuar con brillantez la fiesta aérea anunciada.

Además dicho señor obtendrá el título de piloto antes de la Feria para poder tripular uno de los globos.

Visita. La comisión que entiende en el adorno de la Bajada de San Francisco visitó ayer mañana al Alcalde, pidiéndole autorización para realizarlo.

Al mismo tiempo le manifestó la conveniencia de que para la Feria el asfaltado de dicha calle sea recompuesto y aumentado el alumbrado, ya que la infanta Isabel se ha de hospedar en el hotel allí existente.

Batalla de flores. Ayer mañana se constituyó esta comisión, nombrando presidente al Sr. Paredes y vice al barón de Alcañal. Auto seguido designó varios vocales auxiliares y acordó invitar a las sociedades y particulares para que presenten carruajes en la Batalla de flores, y rogó a las autoridades de costumbre que concedan regalos para premiar los mejores vehículos adornados que se presenten en la misma.

El Sr. Paredes ha convocado para hoy, a las cinco de la tarde, a la comisión, con objeto de adoptar todos los acuerdos necesarios para la celebración del festejo, pues hasta ahora nada se había hecho.

Certamen de tiro. La comisión de Certamen de tiro prosigue activamente los trabajos; ayer llegaron por la línea del Central de Aragón 1.500 palomos belgas, que inmediatamente fueron desembarcados y puestos en las mejores condiciones en el palomar del conocido colombar de Benimámet apodado el «Ochoro».

El ministro de Fomento y el Alcalde han ofrecido regalar premios para el Certamen, contando ya la comisión con otros valiosos ofrecimientos como los de la casa Schilling y D. Víctor Sarasqueta, fabricante de armas de Eibar.

La comisión de Nuevos Festejos tiene ya en su poder el reglamento para el concurso aerostático nacional, é impulsa activamente cuantos detalles se relacionan con este interesante número del programa de la próxima Feria.

Advertencia. La comisión de Fuegos artificiales de la Junta de Feria del Ateneo Mercantil, nos manifiesta para que llegue a noticia de los concurrentes, que el plazo para la admisión de proposiciones terminará el 10 del corriente.

Becerrada benéfica. El próximo domingo se celebrará en nuestro Circo taurino una becerrada a beneficio de la Feria.

Oportunamente daremos detalles acerca de este espectáculo, que seguramente ha de producir un buen ingreso para la Feria.

Noticias

En qué ayuntamiento dejará caer ahora sus garas el Gobernador civil?

¿Qué ayuntamiento sufrirá ahora las desdichas del mal tiempo de los gobernadores que pisaron Valencia?

El ayuntamiento de Manuel fué suspendido hace pocos días porque así convenía a los mangoneadores actuales.

Ahora se prepara otro golpe, pero ignoramos a qué ayuntamiento se dirige.

Sólo sabemos que hace algunos días salió a practicar una visita un empleado del Gobierno civil para que buscase cualquier cosilla en el municipio amenazado, con objeto de dejarlo inutilizado.

No hemos averiguado de qué pueblo se trata; pero conocemos los propósitos, y ellos son bastantes para afirmarnos todos en el triste concepto en que tenemos a Pérez Moso.

Para él, los únicos intereses sagrados son los suyos, los de Tafalla, adonde ningún perjuicio llega con sus maquiavelismos y sus torpezas.

Los demás intereses, mil veces más respetables que los algarabos que él posee (porque si Tafalla no es productora de ellos, ¿debería serlo), los demás intereses, repetimos, no tienen valor alguno para Pérez Moso, el Gobernador más egoísta que vino al mundo, para el cual la anomalía producida por sus descaeritos es el medio más a propósito para su desarrollo.

Eso de causar desequilibrios en la vida municipal de los pueblos resulta un inocente entretenimiento para Pérez Moso. ¿Qué beneficios obtiene con ello? Pues únicamente el placer de molestar, de ser quisquilloso é inoportuno siempre; el gusto de hacer daño, de alterar la normalidad, de envanecerlo todo, de atropellar, de desahacer, de destruir.

Ahora maquina un nuevo golpe contra otro ayuntamiento...

¿Listísima grande que los tribunales no tengan facultades ni independencia para condenar a los gobernadores que con sus descaeritos causan mayores perjuicios que quien pro-

PARA COMPRAR BARATO EN LA Trastienda de EL CID

Batistas de verdad, colores sólidos, á 15 céntimos. Pinceles fantasía y batistas bordadas, á 25 céntimos. Batistas piqué y elegantes fantasías, á 40 céntimos.

Preciosas foulas calados gran moda, á 50 céntimos. Piezas de madapolán de 20 metros, á 5 pesetas. Mantillas blanca seda, á 40 pesetas.

GRAN OCAISION

Hay una partida de estambres para trajes de caballero, para realizar, á 12 pesetas corté. Driles, Alpacas y Piqués, á precios baratísimos.

10, PLAZA DE SAN FRANCISCO, 10

Crónica de sucesos

Captura de un ladrón

Ayer mañana fué detenido por los guardias municipales números 57 y 114 en la taberna de la calle de Filipinas, un caco llamado Federico Lurbreosas, fugado de la cárcel de Chiva y autor de varios robos y atentados. Entre los delitos que se le imputan figura un ataque y robo de 140 pesetas verificado en la carretera de Buñol. El individuo en cuestión es un ladrón de profesión y se le conoce por el «Flaret». Aprehendido el guardián número 57, de que le conocía, que el «Flaret» se encontraba en la referida tienda dio aviso á su compañero número 114 y consiguieron detener al fugado de la cárcel de Chiva, no sin haber éste una tenaz resistencia contra los guardias. Presentado el sujeto al Juzgado y prestada declaración, ingresó en la Cárcel Modelo.

Por telégrafo y teléfono

Congreso

Semidesiertos escaños y tribunas. Preside el Sr. Dato y comienza la sesión á las 3:35. Juran el cargo seis diputados liberales, entre ellos el marqués de la Vega de Armijo. El Sr. Osma, de uniforme, sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley. Uno concediendo un crédito para la devolución á las compañías arrendatarias de los puertos francos las cantidades á que tienen derecho. Otro para la reparación del edificio del Consejo de Estado. Otro concediendo un crédito extraordinario al ministerio de Fomento. El Sr. Píoñón pide se coloque una cubierta de hierro en el cimborrio del palacio de Bellas Artes. El Sr. Rodríguez Sampedro reconoce que estas obras son necesarias, y tanto es así, que ya está anunciada la correspondiente subasta. (En el banco azul los Sres. Maura, Rodríguez Sampedro, Osma y González Besada.) El Sr. Pignatelli niega que el juez de instrucción de Huelva-Hovera esté bajo la presión del caciquismo. El Sr. Miró dice que en algunas provincias ha quedado agotada la consignación para dietas á los señores ingenieros, y pide que se consigne cantidad, pues los interesados satisfacen de su bolsillo los gastos de salidas. Dirige otro ruego sobre créditos que quedaron pendientes en la anterior legislatura. Le contesta el Sr. González Besada. Orden del día. Sin debate se aprueban varios proyectos de ley. Interpelación del Sr. Vincentí sobre enseñanza. Le contesta el Sr. Rodríguez Sampedro. Reconoce que el de la Enseñanza es el problema más trascendental que existe en España. Dice que no se mencionó en el Mensaje por la necesidad de estudiarlo con detenimiento. Defiende su real orden rebajando el sueldo á los maestros. Afirma que se ha inspirado en la justicia, rebajando el sueldo á aquellos maestros que, según el censo de población, sobran. De este modo, en vez de trasladarlos les ha dejado con menos sueldo, para que esperen así á ocupar la escuela de la categoría que les corresponde. Dice que ha cumplido el deber que la ley le impone, y no merece las censuras que se le dirigen. Afirma que se encontró con 700 escuelas cuyos maestros carecían de título administrativo para acreditar sus derechos, y ahora desde 1.º de Julio han comenzado á recibirlo. Rectifica el Sr. Vincentí. Reconoce el talento del Sr. Rodríguez Sampedro, pero dice que los ministerios los deben ocupar hombres que no estén cansados al sentarse en la poltrona. (Risas.) «S. S.—añade—con sus decretos no abrirá las puertas del cielo á los maestros.» (Risas.) Dice que los conservadores han rectificado su criterio respecto á cuestiones de enseñanza. Recuerda á este propósito la política del Sr. Domínguez Pascual, partidario de abrir 100.000 escuelas. Recuerda también las disposiciones del Sr. La Cierva. Este dispuso que los sueldos mínimos de los maestros fueran de 1.000 pesetas. Recuerda también que el Sr. Osma transigió con aumentar en cinco millones el presupuesto de Instrucción. «Ahora—continúa—no sé á qué atribuir este cambio de criterio, si á criterio propio ó á instigaciones del señor Maura.» Examina el presupuesto, afirmando que ingresan 34 millones y se gastan 45, resultando que sólo se invierten ocho en enseñanza. Dice que el ministro no debió fijarse en el censo de población, sino en el número de alumnos y en el de escuelas.

Termina pidiendo medidas que aminoren los funestos efectos de la real orden del ministro. Rectifica el Sr. Rodríguez Sampedro. El Sr. Vincentí—exclama—es más amigo del ruido que de las nueces. (Risas.) Estas cuestiones deben tratarse sin apasionamiento, y yo estoy dispuesto á discutir las serenamente. Rectifica el Sr. Vincentí é interviene el Sr. Azcárate, quien coincide con el primero respecto á los datos de los presupuestos. Lee una estadística, en la cual se demuestra que España es el país que menos gasta por alumno y por habitante. Pone de relieve el abandono en que en España se tiene el problema de la enseñanza. Censura la famosa real orden, afirmando que con ella se consigue una mezquina economía. Aboga por que se aumente el sueldo á los maestros y por que se creen más escuelas.

Senado

Desanimación. Preside el Sr. Azcárate. Comienza la sesión á las cuatro menos cuarto. En el banco azul los Sres. Allendesalazar, marqués de Estella y La Cierva. El conde de Casa Valencia pide sean trasladados al panteón de hombres ilustres los restos de Antonio Alcalá Galiano. El ministro de la Gobernación ofrece acceder á los deseos del conde. D. Pío Gullón pregunta á la mesa si es cierto que va á designar hoy la comisión dictaminadora en el proyecto de ley Electoral. El presidente contesta afirmativamente. El Sr. Gullón: Lo he preguntado porque quería tener la certeza. Me extraña esta prisa en un asunto que debe ser estudiado con detenimiento. El Sr. Palomo dirige un ruego al ministro sobre el pago de los abonados de la primera guerra de Cuba. El conde de Esteban Collantes se lamenta de la situación de los músicos mayores de los regimientos. Pide que se les equipare á los oficiales. El ministro: «A los músicos mayores se les guarda todo género de consideraciones. Entran en los cuartos de banderas, hablan y fuman y son saludados militarmente por los individuos de la banda.» El conde de Esteban Collantes: «No cejaré en mi campaña hasta obtener resultado, de manera que hay música para rato. (Risas.) Reconozco que se les guarda atención; pero lo que yo pido es que se legalice su situación.» El Sr. Díaz Moreu se ocupa de los inspectores de Sanidad. Reproduce sus excitaciones al gobierno para que acabe con las fechorías del bandido «Pernal» en Andalucía. El Sr. La Cierva contesta á las dos manifestaciones del Sr. Díaz Moreu. Respecto á la segunda, dice que el problema es complejo y tiene hondos raíces. Continuamente el bandolerismo ha cometido fechorías en Andalucía, y este gobierno como los anteriores se han preocupado en el asunto. Pero todos han tropezado con la poca ayuda que los vecinos prestan á las autoridades y á la guardia civil. Rectifican ambos oradores. En una de ellas el Sr. Díaz Moreu dice que la causa principal del bandolerismo estriba en el caciquismo. Dirige otros ruegos al ministro de la Guerra.

Los correos con Cullera

El diputado por Sueca D. Adolfo Beltrán ha conferenciado con los directores de Correos y Telégrafos y con el director de la empresa de los ferrocarriles del Norte para el establecimiento de dos trenes-correos diarios entre Valencia y Cullera. Puede asegurarse que la mejora está concedida y comenzará á regir en 1.º de Agosto. El director general de Correos ha fijado ya el anuncio del nuevo horario. El director de los ferrocarriles del Norte ha recibido la aprobación de la división de los ferrocarriles de Barcelona.

De Vigo

Ha zarpado de María la escuadra española, después de maniobrar. Irá á Ferrol con objeto de aprovisionarse. El «Carlos V» se unirá á la escuadra, en cuanto realice las pruebas de los condensadores.

De Gobernación

El Sr. La Cierva nos ha dicho que la huelga de los obreros del ferrocarril del Sur de Almería carece de importancia, y que ha comunicado instrucciones al gobernador. Ha pedido informes al gobernador de Vizcaya acerca de la colisión entre bizkaitarras y carlistas, en Almoradieta. Por último, nos ha dicho que la policía de Barcelona sigue trabajando para descubrir á los autores de las explosiones. Comisión investigadora En la reunión de las minorías republicanas se acordó nombrar una comisión investigadora para entender en las denuncias formuladas por el Sr. San José. Esta comisión la formarán una persona designada por el propio Sr. San José, que ejercerá las funciones de acusador. Otra que representará á los acusados.

Otra que representará á la junta nacional del partido, procurando que recaiga el nombramiento en correligionarios prestigiosos de la provincia de Ocaeres, y si puede ser del propio Plasencia.

De Ciudad Real

En el teatro de Cervantes fué obsequiado con un banquete el Sr. Gasset. Asistieron 300 comensales de diferentes partidos. Hubo brindis entusiastas. El Sr. Gasset ofreció trabajar sin descanso por el bienestar del país. Se le dispensó una entusiasta despedida. El Sr. Gasset ha llegado hoy á Madrid.

Eduardo Soler

El País inserta un artículo neorológico dedicado á la memoria del ilustre catedrático de la Universidad de Valencia D. Eduardo Soler. «El profesorado—dice—está de pésame con el fallecimiento del ilustre catedrático de Derecho político de la Universidad de Valencia.

Demócrata convencido, defensor de la libertad de la cátedra, jamás dejó traslucir en clase ni en sus conferencias del Ateneo ideas determinadas por las cuales pudiera colegirse cuál era el sistema objeto de sus amores y de sus predilecciones. Hombre de gran cultura, jamás obligó á sus alumnos al ominoso yugo de determinado sistema filosófico. Orador fácil y elocuente, sabía elevarse á las supremas esferas del Derecho, desmenuzando las materias de forma tal, que las hacía asequibles aún para las inteligencias más mediocres.»

El «Lepanto» á Valencia

El Sr. Ferrándiz ha firmado hoy la correspondiente real orden disponiendo que vaya á Valencia el crucero «Lepanto» durante las próximas fiestas de la Feria.

Hundimiento

Maroña.—En Jamilla se hundió una casa, sepultando á dos hermanas, á un muchacho y á un hombre. Una de las mujeres fué extrañada muerta. Los demás se hallan graves.

La ley de Azúcares

Motril.—Los labradores, industriales y comerciantes se han reunido en sesión permanente mientras dure la discusión de la ley de Azúcares, que tiende á arruinar esta región, pues su mayor medio de vida es la industria cañera.

Toros

Ciudad-Real.—Los novillos resultaron buenos. Calerito valiente toda la tarde, alcanzando muchos aplausos. Banderillo, haciendo el quiebro en la silla, mereciendo una ovación delirante.

Bolsín

Interior, 82'67. Amortizable, 101'80. Francos, 12'10. Libras, 23'17.

Carlistas y bizkaitarras

Bilbao.—Desde los sucesos desarrollados en Begoña no había ocurrido ningún choque entre carlistas y bizkaitarras. Ayer ocurrió un choque que pudo tener graves consecuencias.

Los carlistas fueron á Begoña á celebrar un mitin, pero el mitin se suspendió, y al regresar en el tren se encontraron que en la estación de Echevarría había numerosos grupos de bizkaitarras. Se cruzaron insultos entre los dos bandos, y se pasó de la palabra á los hechos. Hubo bofetadas, garrotazos y se lanzaron muchas piedras. La salida del tren con los carlistas evitó que la reyerta tuviera mayores consecuencias.

De Barcelona

Después de prestar declaración han sido encerrados en los calabozos del juzgado los anarquistas Amadeo Trilles, Jaime Ferral, Mateo Ferrán, Benito Fos y Alfredo Baralt. Hoy serán conducidos á dichos calabozos Ramón Urquet, Antonio Andreu, Francisco Trigueros, Juan Rull y José Perrelló. Ha sido libertado el detenido Oliva. Han comenzado á prestar declaración algunos expedidores en la causa que se instruye por la falsificación de sellos de telégrafos.

Hay citados 1.500 expedidores. Ha marchado á Madrid una comisión de la Unión Gremial para trabajar en contra de la aprobación del proyecto de ley de Azúcares. En las esquinas han aparecido grandes carteles redactados en catalán. Son protestas contra la ley de Azúcares.

El asunto del día

París.—Afirmar de Nueva York que fué Mr. Roosevelt personalmente quien propuso la reunión de ministros en que se tomó el acuerdo de mandar la escuadra al Pacífico. Los miembros del gobierno no estaban decididos en sentido favorable. Algunos de los consejeros han dicho que si el Japón se preparaba para la guerra, entonces será conocido el proyecto del gobierno. Mr. Roosevelt dijo que creía que el Japón no haría oposición á los planes del gobierno de Nueva York; pero que si el Japón consideraba el movimiento de los navios yanquis como un acto de hostilidad, los Estados Unidos estarían dispuestos á hacerle frente. Se trata de que las escuadras yanquis estén dispuestas para comprender el viaje antes de fin del otoño, ó lo más tarde al principio de invierno. Numerosos navios irán cargados de carbón y viveres para acompañar á las escuadras y aprovisionarlas convenientemente. También se considera probable que acompañe á la división naval una flotilla de destructores. Crimen de lesa arte París.—En el Museo del Louvre, un sujeto llamado Pablo Cousin, de 31 años de edad, que se hallaba sin trabajo, se precipitó furiosamente sobre al famoso cuadro conocido por «El Diluvio», de Nicolás Poussin. Antes de que los guardianes consiguieran detenerle, arrojó con un cuchillo el lienzo famoso en el cual quedaron más de ocho cuchilladas, en forma tal que el cuadro se considera perdido. Los numerosos visitantes que se encontraban en el Louvre quisieron lynchar al enfurecido destructor, impidiéndolo los guardianes. El detenido declaró en la comisaría que había cometido el atentado para vengarse de su familia que no le socorre estando sin recursos. El lienzo estaba valuado en un millón de francos. El delincuente llevaba en el bolsillo 35 céntimos. El terrorismo en acción París.—Telegrafían de Sanghai que se ha cometido un atentado contra el gobernador. Un individuo lanzó al paso de dicha autoridad una bomba que estalló, causando la muerte de tres oficiales y numerosos heridos. De San Petersburgo comunican que fué arrojada una bomba sobre un tren militar que se dirigía á Varsovia. La fuerza de la explosión destruyó un trozo de la vía. Toros Pamplona.—Se han lidiado toros de Palha que estuvieron bien presentados, resultando difíciles para la muerte. Quinto estuvo muy oportuno en quites, derrochando valor é inteligencia. Con la muleta toreó de cerca y con valentía, despachando á sus dos toros de dos estocadas y un pinchazo. Fué muy ovacionado. Machaquito estuvo regular toreando é hiriendo. Regaterín fué cogido al entrar á matar á su primero, al que dió un volapié inmenso. Quinto substituyó al herido, rematando el bicho. Se arrastraron 10 caballos.

Final del Congreso

Interviene el Sr. Azcárate coincidiendo con las apreciaciones del Sr. Vincentí. Lee una estadística, por la que demuestra que España es la nación que menos gasta por alumno y habitante. Censura el abandono de la enseñanza por parte del Estado que rebaja los sueldos para economizar una mezquindad. Pide una reorganización en los medios de enseñanza. Rectifica el ministro diciendo que los gastos son proporcionales á las fuerzas económicas. Continúa el debate sobre los azúcares.

Interviene el Sr. Urzáiz combatiendo el artículo, según el cual se limita la apertura de fábricas. Dice que la limitación no la justificaría la crisis de la fabricación azucarera. Afirma que no existe la crisis y si sólo una alarma, debida á las incertidumbres del poder público. Dice que en el dictamen de la comisión se lamenta que todo se haga cuestión política. Termina pidiendo que se abra una información para depurar si existe la crisis azucarera. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Final del Senado

Orden del día. Se admiten para el cargo de senadores á los Sres. Bertemeto, Mestre, Allende y Plagano. Se reúne la Cámara en secciones y al reanudarse la sesión se da cuenta de las mismas. Apruébase la prórroga del ferrocarril de Alicante á Alcoy. A petición del Sr. de Buen se aplaza hasta mañana el debate de los créditos con destino á Gobernación. El Sr. Díaz Moreu combate el dictamen para un crédito de dos millones con destino á cartuchería maússer. Dice que el crédito no es urgente. Defiende el dictamen el Sr. Montes Sierra, afirmando la necesidad imprescindible del mencionado crédito. Rectifican varias veces ambos oradores é interviene el ministro. Se levanta la sesión.

Después de la sesión

El Sr. de Buen se proponía pedir en la sesión de hoy que se contara el número de senadores al votar la ley de Alcoholes. Desistió en virtud de telegramas de Cataluña rogándole que apoye su aprobación. Los vinos Los comisionados de Jerez y Málaga reunieron en el Congreso asistiendo varios diputados de la región. Acordaron gestionar que al discutirse el proyecto de desgravación de los vinos se fije la situación en que quedan los generosos. A La Granja El miércoles irá á La Granja la Mesa del Senado con su presidente para llevar las leyes votadas á la firma de D. Alfonso. La vacante de Loño Para la vacante de senador del general Loño, el gobierno propone al general Luque. Los solidarios Mañana se reunirá la minoría solidaria para tratar de la marcha de los debates parlamentarios. Contra el proyecto de azúcares Una comisión de los gremios, de la

Cámara de Comercio y del Círculo de la Unión Mercantil ha visitado al Sr. Maura para exponerle los perjuicios que les causa el proyecto sobre los azúcares. Le pidieron la supresión del artículo segundo del proyecto. El jefe del gobierno dijo que transmitiría los deseos de los comisionados al señor Osma. Añadió que el proyecto forma parte de los proyectos económicos del gobierno y es difícil atender las peticiones de todos.

Los carlistas

La minoría carlista se ha reunido ocupándose de los proyectos que se discuten en la actualidad. Combatirán el proyecto de azúcares considerándolo como un monopolio.

Sobre los azúcares

El Sr. Urzáiz, prestigioso ex ministro de Hacienda y perfecto ministerial combatirá también el proyecto de azúcares. El Sr. Zulueta ha conferenciado con el Sr. Osma respecto al citado proyecto. Interrogado acerca de su conferencia con el ministro, ha dicho que le expuso al Sr. Osma su opinión contraria al proyecto por no resolver nada. Hoy marcha á Barcelona. Dice que la Solidaridad no está al servicio de los capitalistas catalanes. Censura la campaña contra Aragón con motivo del proyecto de azúcares en beneficio del «trust» azucarero.

Los vinos y los ayuntamientos

La comisión de presupuestos ha ultimado el dictamen respecto á los vinos. Se leerá mañana. Respecto á los vinos generosos y espumosos y mistelas se facultó á los ayuntamientos á cobrar un impuesto que no excederá del que se satisface actualmente. Se les autoriza para recargar la contribución hasta el 40 por 100 en vez de 16 por 100. Igualmente se les facultó para establecer un recargo en las cuotas de tarifas á los aguardientes, alcoholes y liciores.

Comisiones

En las secciones del Senado se han nombrado las comisiones que entenderán en los asuntos siguientes: Proyecto de reforma electoral; ferrocarriles secundarios; reglamentación de compañías de seguros; concesión del bronco para construir en Cartopón un monumento á Villamil; autorizándose al ayuntamiento de Laredo para cubrir su déficit y ejecutar obras. Además varios ferrocarriles y carreteras, entre éstas la de Gandía al puerto del Grao.

Los puertos francos

En el proyecto leído en el Congreso por el Sr. Osma sobre los puertos francos, se pide un crédito de más de tres millones de pesetas. La cantidad resulta á favor de la Arrendataria durante el tiempo de la incautación por el Estado.

Las fiestas de Pamplona

Pamplona.—Mejoró mucho el tiempo, reinando gran animación. Se ven muchos forasteros y gran abundancia de franceses. El concierto resultó brillantísimo, siendo ovacionadísimo el insigne Sarasate como asimismo la tiple Pepita Sanz, hija del país, y la pianista alemana señorita Maix. La compañía Guerrero-Mendoza ha obtenido un éxito inmenso.

De Cartagena

En el correo marchó el ex ministro señor García Aliz. Por la tarde salió con rumbo á Baleares el crucero «Lepanto» para continuar su viaje de instrucción. Al obscurecer salieron cinco torpederos, que á media noche atacarán al «Lepanto» en alta mar.

Drama sangriento

Hellín.—En las proximidades de la ciudad despataron el guarda Gonzalo Alcantud y los hermanos Francisco y Roque Sánchez. Gonzalo disparó su escopeta contra el Francisco, hiriénndole. Entoncec el hermano del herido se arrojó sobre Gonzalo, dándole siete puñaladas en el cuello, que le ocasionaron la muerte.

Maritegui

Cádiz.—Procedente de Canarias llegó el general Maritegui á bordo del trasatlántico «Buenos Aires». Le recibieron las autoridades de Marina, civiles y militares y un delegado de la Trasatlántica. El Sr. Maritegui dice que ha estudiado las necesidades de Canarias, acerca de las cuales trata á con el gobierno.

Los restos de González Hontoria

Cádiz.—Llegaron á San Fernando los restos de González Hontoria. En la estación de Puerto Real se unieron á la comitiva el capitán general señor Corvera, el gobernador civil, comisiones de Jerez y los ayuntamientos de Puerto Real y San Fernando. Un batallón de infantería hizo los honores de ordenanza. El gentío era enormísimo, viéndose representantes de corporaciones y centros, marinos, militares y varias personalidades. Los restos de González Hontoria fueron depositados cerca de la tumba del glorioso Churrua. El acto resultó solemne.

MENHETA.

Casa en Godella

Se vende una casa de la estación, de construcción sólida y moderna, compuesta de tres plantas bajas y escalera al canto, que dá acceso á dos espaciosos y magníficos principales. El corredor coleccionado D. Gonzalo Batllés, calle del Mar, 114, dará más antecedentes y enterará del precio.

EL 16 DE JULIO

PUBLICARÁ SU PRIMER NÚMERO

PIÑA LEVANTINA

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

